



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep.Legal:LO.493-1984
ISSN: (En tramitación)

IV LEGISLATURA

Logroño, 21-XI-96
Nº 47

SERIE A:
TEXTOS LEGISLATIVOS

SUMARIO

PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

Págs.

A los Proyectos de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1997 y Modificadora de la Legislación de la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de Tasas y Precios Públicos, Saneamiento y Depuración de Aguas.

648

**PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN
DE ENMIENDAS**

La Mesa de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 20 de noviembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS A PROYECTOS DE LEY.

ACUERDO:

Visto Acuerdo adoptado por este Órgano en esta misma sesión admitiendo a trámite los escritos números 2.457 y 2.465, suscritos por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Riojano, por los que solicitan la prórroga del plazo de presentación de enmiendas de los Proyectos de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1997 y Modificadora de la Legislación de la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de Tasas y Precios Públicos, Saneamiento y Depuración de Aguas.

Visto, asimismo, Acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces en reunión de esta misma fecha expre-

sando su parecer favorable a la prórroga del indicado plazo y comprometiéndose a presentar las enmiendas a la totalidad de dichos Proyectos de Ley antes de las 10 horas del lunes, 25 de noviembre de 1996.

La Mesa de la Cámara en ejercicio de la función que le reconoce el artículo 68.4 del vigente Reglamento, por unanimidad, Acuerda:

- 1º. Prorrogar hasta las 10 horas del jueves, 28 de noviembre de 1996, el plazo de presentación de enmiendas a los Proyectos de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1997 y Modificadora de la Legislación de la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de Tasas y Precios Públicos, Saneamiento y Depuración de Aguas.
- 2º. Los Grupos Parlamentarios presentarán las enmiendas a la totalidad de ambos Proyectos de Ley, en su caso, antes de las 10 horas del día 25 de noviembre de 1996.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.I.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 21 de noviembre de 1996.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar 100 "</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.</p> <p style="text-align: center;">C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---